

LA CRÓNICA DE MENORCA,

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes a festivos, al precio de seis rs. vn. cada mes, adelantados; fuera de la Isl. siete. Los anuncios 1 1/2 centimos por línea a los señores suscritores y dos a los no suscritores. Un número suelto, cuatro centimos de escudo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahon: en la redaccion é imprenta de este periódico, calle del Bastion núm. 39, y en la tienda de D. Nicolás Fábregues plaza de Espartero núm. 9.—En Ciudadela: D. Antonio Bagur.—En Alayor: D. Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las 9 hasta las 12 de la mañana.

SOBRE EL LIBERALISMO.

CARTA Á UN VENERABLE PÁRROCO.

(Conclusion.)

No quiero molestar mas á V. mi amado Sr. Cura enumerando todos los errores contra la fé, la moral, la recta razon, la sociedad y la familia del funesto sistema que nos ocupa. Lea V. la Enciclica *Quanta Cura* de nuestro inmortal Pontífice Pio IX y el *Syllabus* de errores que la acompaña; compare V. será definir el liberalismo con la de la Iglesia, y la consecuencia legítima de esa lectura y comparacion será definir el liberalismo *Systema appositae comparatum ad debilitandam, de fortasse etiam delendam Christi Ecclesiam*. Pero no conseguirán los liberales su intento; porque la Iglesia tiene á su favor promesas infalibles, y sobrevivirá al liberalismo, como ha sobrevivido á las demás heregias que lo precedieron.

Dicen algunos, que las doctrinas del liberalismo tan solo podrán disentir de las de los Católicos en política, y que en esto la opinion es libre. Falsísimo.—La política para que sea buena debe ser conforme á las leyes de la moral, no la llamada universal que los mismos que la proclaman no sabe en que consiste, sino la que está fundada en los eternos principios aplicada á la vida pública.

Me pregunta V. que debemos pensar de los que se titulan Católicos liberales.—Contestaré muy brevemente diciendo; que esta palabra expresa un imposible. Vamos á probarlo. El liberalismo como consta de su definicion y de su esencia, es intrínsecamente malo; luego no puede llamarse católico. *Quæ enim participatio justitiæ cum iniquitate. Aut quæ societas luci ad tenebras? Quæ autem conventio Christi ad Belial* (1). Así el Santo Padre ha declarado terminantemente: «Qué el Romano Pontífice no puede ni debe reconciliarse y transigir con el liberalismo (2).

Effectivamente, todas las doctrinas erróneas por diferentes y opuestas que estén entre sí, el ateísmo, el deísmo, el racionalismo, el protestantismo, la indiferencia mas desdeñosa, y el mas ardiente fanatismo se reunen hoy bajo la bandera del liberalismo en inmenso ejército, para proclamar la caída de Jesucristo y renegar de su reinado social. Luego el Romano Pontífice y con él los Católicos no pueden ni deben reconciliarse y transigir con el liberalismo, Luego la palabra Católico liberal, inventada por los franceses, es una monstruosidad.

Que no puede conciliarse el Catolicismo con el liberalismo, nos lo acaban de confesar los desgracia-

(1) ¿Que participacion puede tener la justicia con la iniquidad? ¿O que compañía es posible entre la luz y las tinieblas? ¿O qué convenio, por último, entre Cristo y Belial? II. Corinth., cap. 14.

(2) Syll pr. 80.

dos secuaces de Dœliger en Alemania, promotores del ridículo Congreso de Munich en Baviera, para promover la rebelion contra el Papa y el Concilio Vaticano. No ignoraban lo mal que suena la palabra *Católico-liberal* que para los verdaderos fieles es sinónima de *Anticatólico*, y por esto han querido llamarse no Católicos liberales, mas sí *Viejos Católicos*. De lo dicho inferirá V. lo que puede ser un Clérigo-liberal, y cuan necesitado está de que le recomendemos á Dios para que le haga entrar en razon, y en conciencia.

Me pregunta V. finalmente, mi buen Sr. Cura, si los que profesan el sistema liberal, incurren en penas canónicas y quien puede absolverles de ellas.—Esta cuestion se resuelve con los principios generales de la Teología aplicados al caso particular; y sabe V. muy bien que una de las condiciones para incurrir en las censuras de la Iglesia es que se tenga noticia de ellas; por consiguiente, si el sugeto de quien se trata las ignoraba, puede ser absuelto por cualquier sacerdote aprobado *ad audiendas Confesiones*, con tal que deponga el error y abrace sinceramente la verdad.

Es de advertir tambien, que no todas las doctrinas que profesa la escuela liberal son heréticas, si se las considera cada una aisladamente y prescindiendo de su conjunto que constituye el sistema: podrán sí acercarse mas ó menos á la herejía, pero no siendo realmente contrarias á la fé recibida no incurrirá en excomunion quien las profese.

Con respecto á las censuras de la Iglesia contra los que ponen en ejecucion ciertas teorías de la escuela liberal, lea V. la moderna Constitucion de Nuestro Santísimo Padre, que empieza *Apostolica Sedis moderationi*, publicada en el Boletín de estos Obispos de 14 de Octubre de 1870, y además mi instruccion sobre la misma de 18 de Diciembre siguiente, que lo enterarán á V. de ellas.

De lo que acabo de manifestar á V. resulta, que el sugeto por quien me pregunta, que ha creído de buena fé el sistema representativo ú otra cualquiera lícita forma de gobierno como la mejor de todas, pero teniendo arraigado su Catolicismo de tal manera que siempre ha reconocido al Sumo Pontífice como Jefe Supremo de la Iglesia, infalible en materia de fé y costumbres, y acatando y obedeciendo con el mayor respeto todas las disposiciones que emanan de la Santa Sede, no profesando error alguno contrario á la enseñanza católica, ni cooperando á actos ó medidas opuestas á los derechos de la Iglesia y á las prescripciones de los Sagrados Cánones, antes bien reprobando unos y otras con toda la energia de su alma, podrá ser absuelto por el confesor aunque persista en su opinion, en este caso el sugeto en cuestion no es liberal, sino afecto á una determinada forma de gobierno no condenada por la Iglesia.

No le digo á V. mas sobre las dudas que me ha propuesto por no alargarme escesivamente en esta carta, que va ya traspasando los límites ordinarios.

Si alguna otra se le ofreciere á V. en lo sucesivo, puede con la misma confianza que ahora dirigirse á su afectísimo S. S. *in Corde Jesu*.—El Obispo de Salamseca.—D. S. B.—Hoy fiesta de la Circuncision del Señor 1.º de Enero de 1872.

(De *El Propagador de la fé*.)

Seccion de Noticias.

De «El Popular:»

La Epoca estraña el viaje del Sr. Ruiz Zorrilla en estos críticos momentos, tanto más, cuanto que, segun nuestro colega, los viajes han sido el médo empleado por el Sr. Ruiz Zorrilla para manifestar su disgusto.

Dice un diario noticiero:

«Parece que se vá á hacer aún más ruda y enérgica la campaña de los periódicos que combaten á la situacion.»

A denuncia me huele.

El general Gamio ha jurado el cargo de Ministro de la Guerra y que como saben nuestros lectores no habia podido verificar por motivos de salud.

Dice *La Igualdad*:

«Segun anunciamos á nuestros lectores, parece que los fiscales deben reunirse para acordar los medios necesarios de procesar con todo el rigor de las leyes á los periódicos que tienen la desgracia de no estar conformes con la política extranjera de Sagasta y comparsa.»

Leemos en un periódico;

«Anoche se decia, no sabemos con qué fundamento, que se habia recibido la noticia de haberse disparado un tiro al Presidente de la vecina república.

Acojemos con reserva este rumor hasta que hable el telégrafo.»

Hace constar un periódico absolutista que las causas de imprenta incoadas hoy por ataques á la dinastía, son en doble número que las que se formaron por igual concepto desde 1833 á 1868.

Hace constar asimismo que no llegan á tres los pueblos en que se haya declarado ilegible, como en España, el derecho de emitir el pensamiento.

Un periódico hace notar que en el corto espacio de quince días han sido denunciados en Madrid: *La Igualdad*, tres veces; *El Combate* otras tres; *El Apagador*, idem por idem., y dos veces *El Tiempo*.

Segun vemos en los diarios portugueses, en la

Cámara de Diputados, en la sesión del 5 se dió tercera lectura á la proposición de ley del Sr. José Luciano de Castro para la reforma de la Constitución.

La proposición fué desechada por 47 votos contra 26.

Queda aún por discutir en dicha Cámara el proyecto de ley de reforma constitucional presentado por el Gobierno.

«El Imparcial» se atreve á hablar de moralidad y de perturbaciones administrativas, refiriéndose al actual Gobierno, sin tener en cuenta que un Ministro radical empezó su puritanismo haciendo nombramientos de 30.000 reales, en favor de personas ineptas, llevando en esta parte la inmoralidad hasta un punto inconcebible. Y lo más particular del caso es que el diario cimbrio en un arranque de mal humor, dice que se ha removido en masa el personal de la administración. Nosotros somos partidarios de la inamovilidad de los buenos empleados; pero dadas las circunstancias de la situación política que atravesamos lo que nos estraña es que el Gobierno mantenga en sus puestos á funcionarios indignos de serlo, por carecer completamente de aptitud y de los méritos y servicios que se requieren para pertenecer con provecho á la administración pública, y que deben sus destinos al favoritismo de los Ministros llamados radicales.

Estamos seguros que ni «El Imparcial» ni «La Tertulia» negarán lo que acabamos de exponer.

El Sr. Oria declara que no ha desertado de la bandera radical.

Esto no quiere decir, sin embargo, que hayan dejado de hacerlo otros individuos.

El retraimiento va encontrando muchos prosélitos. Sentiríamos que al fin prevaleciese esta idea, porque no sólo sería perjudicial a las oposiciones, sino á la paz pública.

No dejaremos, pues, de recomendar que todos, absolutamente todos, tengamos mucho juicio.

Dicen de Motril, hablando del terremoto que hace dos domingos se sintió en la provincia de Granada:

«A las dos y media de la tarde del día de hoy se ha sentido en esta ciudad un terremoto que igual nunca se ha conocido; es difícil expresar con la pluma lo que solamente era para haberlo presenciado. Seguido de un fuerte ruido, principió á temblar la tierra de una manera tan grande por espacio de siete ú ocho segundos, que de seguir un par de ellos más, es Motril á la hora de escribir estas líneas, un montón de escombros; seis ó siete casas se han caído, otras muchas se están apuntalando, y las demás han sufrido deterioros más ó menos grandes, pero de seguro que no habrá una sola que no se encuentre sentida del terremoto de hoy. ¡Quiera Dios que no se repita!»

El *Tiempo* escribe con el epígrafe de *El camino del Calvario*, lo siguiente:

«Nuestro número de ayer ha sido también denunciado.

El juzgado se constituyó esta mañana, antes de las siete, en la imprenta del periódico, habiendo registrado escrupulosamente todas sus dependencias en busca de ejemplares

Los *Telegramas de familias* no pueden resistirse, y nos fuerzan á suspender su publicación, ya que no pueden contestarnos.

¿Qué hemos de decir en vista de la saña con que se nos persigue?

La locura de la infortunada princesa Carlota es mayor que nunca, según cuenta un periódico. Con frecuencia burla la vigilancia de sus guardianes y anda errante por bosques y campos durante días enteros.

En la escuela politécnica de Zurich, cursan en la actualidad la carrera de medicina 24 mujeres, y 7 la de filosofía.

Una señora ha sido admitida en el curso de mecánica después de un examen brillante. Y hace poco tiempo, otra, de la misma ciudad, ha sufrido también con brillantez, el examen necesario para ser admitida en la Universidad obteniendo el número uno, en oposición con doce candidatos, en lenguas antiguas.

Parece que el gobierno alemán se propone amnistiar á todos los franceses detenidos en las prisiones de Alemania por delitos cometidos durante la guerra.

Escriben de la Victoria (Córdoba) que se ha presentado gran número de lobos en aquel término, y que los vecinos preparaban batidas para su exterminio.

Afirma una correspondencia de Versalles que los amigos del ex-emperador se han acercado al ministerio de la Guerra pidiendo que se diera licencia á todos los corsos que sirven en las brigadas de gendarmería para ir á votar por Mr. Rouher en las elecciones que deben verificarse en Córcega. El correspondiente dice al terminar esta noticia:

«Puedo asegurar la certeza de este hecho, que es curioso.»

Han sido llamados á declarar los directores de el «Tradicional» y de el «Radical» de Valencia, el primero por haber publicado el Manifiesto carlista y un artículo de un periódico italiano titulado *Povero bambino*, el segundo por haber reproducido este artículo y los manifiestos del comité federal y de la Internacional de aquella provincia.

Acercas del experimento verificado pocos días há en Vicennes para dar dirección á los globos, dice una correspondencia de París;

«Cuando se elevó el globo, el viento soplaba con violencia, y la atmósfera estaba tempestuosa y húmeda.

En la navecilla tomaron asiento catorce personas. Apenas se elevó á la altura conveniente se orientó el globo por medio de la brújula, y se puso en movimiento el hálice y el timón.

Con el primero se aceleró ó detuvo la marcha á voluntad; con el segundo se hizo girar la navecilla á voluntad se y dió la dirección que convino al aparato.

Gracias al anemómetro, aparato que se opone á la corriente del viento, se obtuvo la inmovilidad cuando se quiso.

Mr. Dupuy de Lome se elevaba en busca de la solución de tres problemas:

- 1.º La estabilidad;
- 2.º La velocidad,
- 3.º La dirección.

La estabilidad obtenida en la navecilla fué tal que la marcha pasaba desapercibida para los viajeros mientras no fijasen su vista en un objeto terrestre.

La velocidad varió según la fuerza de impulsión dada al hélice, desde 4 kilómetros á 14 1/2.

La dirección del aparato se consiguió sin dificultad con ayuda del timón.

La orientación se efectuó respecto al espacio por medio de una brújula fija en la navecilla, cuya línea

de fé era paralela al eje del globo.

Para medir la distancia recorrida con relación á la tierra, se usó una brújula semejante á las de los buques marinos.

La precisión de la orientación en el ensayo fué tal, que en el momento de echar el ancla el ingeniero Mr. Zedé, que iba trazando sobre el mapa la ruta, llegaba con su compás á un punto designado bajo el nombre de Mondecomt, y que habiendo gritado los tripulantes al primer labriego que acudió el nombre del pueblo inmediato, gritó este:

—¡Mondecomt!

A ser exacta esta versión como es lo posible, el mundo moderno está en vísperas de sufrir un trastorno general.

Dice *El Argos*:

«Los radicales quieren sacar partido del retraimiento con que amenazan siempre para desfigurar la impotencia, que comienzan ya á sentir, á medida, que reciben noticias de los trabajos electorales.

Las candidaturas apadrinadas por el señor Ruiz Zorrilla no tienen gran aceptación en la mayoría de las localidades, y como el jefe de pelea no se resignaría nunca á ser jefe de una parcialidad exígua, no sería difícil que acordase con los címbrios una retirada que disimulara su debilidad de los elementos políticos con que cuenta en el país.

Esta es la razón verdadera de los rumores relativos al retraimiento, y en esto se fundan las radicales para declararse ya contra esos fingidos abusos electorales que han de dar apariencia de razón á su fuga.»

De «La Correspondencia de España:»

Habiéndose desarrollado el cólera en Revel (Rusia), se ha mandado despedir para lazareto súpico á las procedencias marítimas que hayan saído de dicho puerto después del 26 de enero próximo pasado.

El regimiento de Mallorca ha sido destinado á Melilla.

El regimiento de infantería de la Reina, que estaba de guarnición en Melilla, va á Madrid.

Las últimas noticias de Méjico dicen que los insurrectos han tomado á Zacatecas.

A los exámenes de oposición y concurso para proveer las 91 escuelas de niños y niñas que están vacantes en Canarias solo se han presentado tres maestros y una maestra.

A 54 asciende el número de opositores á los registros vacantes.

Parece que se trata de colocar un nuevo cable telegráfico entre Europa y los Estados- Unidos, cuya realización aminoraría el coste actual de los despachos.

La epidemia variolosa que reina en Berlin no ha desaparecido, como algunos periódicos aseguran, y es de temer que se esparza por otras ciudades de Alemania si no se toman medidas de precaución.

En Lyon y Marsella siguen reinando con alguna intensidad la fiebre tifóidea y la coquelique.

El vicario capitular de la diócesis de Tarragona va á Roma acompañado de varios sacerdotes para ofrecer á su santidad los homenajes de respeto, veneración y amor del clero y fieles de aquella diócesis.

No se ha confirmado la noticia dada por un periódico en los siguientes términos:

«Anoche se decía, no sabemos con qué fundamento, que se había recibido la noticia de haberse disparado un tiro al presidente de la vecina república.»

Uno de estos días se ha vendido en París en pública subasta un libro impreso en 1794 cuyo título es «La Constitución de la República francesa» y que está encuadrado con piel humana.

El 20 del actual saldrá del puerto de Cádiz un vapor extraordinario, conduciendo á Cuba uno de los dos batallones provisionales que se están organizando con destino á aquella Antilla, compuesto de mil plazas.

Se ha dispuesto que de las barras de oro que conduce á Lisboa, procedente de Londres, el vapor «Lope de Vega», con destino al gobierno español, queden en la corte del vecino reino cinco millones de reales en libras esterlinas para el pago de la deuda flotante y demás atenciones del presupuesto domiciliadas en aquel país.

Seccion Local.

CUADRO

de los sermones y Panegiricos que, Dios mediante, se predicarán en esta Ciudad durante la Cuaresma actual.

Domingo.—MAÑANA.—Parroquia de Santa María, á misa mayor, sermon moral por el Rdo. D. F. de Asís Arbona, vicario de la misma.

TARDE.—Propia iglesia, Rdo. D. Jaime Tutzó, despues de visperas, sermon moral.—Ayuda de la Concepcion, á media tarde, sermon moral por el Dr. D. Idelfonso Hernandez.—Cármén, despues de visperas, sermon moral por D. José Pons, vicario de dicha Ayuda.—San Francisco, despues de visperas, sermon moral que dirá el Dr. D. F. Cardona y Orfila.

Lunes.—MAÑANA.—Parroquia, tras la misa mayor, moral, Rdo. Sr. Arbona.

ANOCHECER.—San Francisco, sermon doctrinal, á cargo del Rdo. D. Antonio Orfila.

Martes.—ANOCHECER.—En San José 1.º-Dr. Cardona; 2.º-Rdo. Tutzó; 3.º-Dr. Hernandez; 4.º Rdo. Orfila y 5.º Rdo. Arbona.

Miércoles.—MAÑANA.—Parroquia, despues de la misa mayor, sermon moral por el Rdo. Arbona

ANOCHECER.—S. Francisco, sermon doctrinal, por el Dr. Hernandez.

Jueves.—ANOCHECER.—Convento de Concepcionistas, sermon moral, por el Dr. Pons Pbro.

Viernes.—MAÑANA.—Parroquia, sermon moral, por el Rdo. Arbona.

TARDE.—á las 3 y 1½ sermon de Dolores despues del Via-Cruzis por D. José Pons Pbro.—San Francisco, á la misma hora los mismos cultos, y discurso sobre una Palabra de N. S. en la Cruz por el Dr. Cardona.

Sábado.—ANOCHECER.—San Francisco, sermon doctrinal por el Dr. Pons.—Concepcion, los Dolores de María por el Rdo. D. José Pons.—Á más el Septenario de San

José, á contar de su día, en la propia iglesia, y al anoche, por el Dr. Cardona.

En las Parroquias de los demás pueblos de la Isla serán los oradores siguientes: Ciudadela Sres. Canónigo Penitenciario y D. Roque Coll Pbro.—Alayor, Sres. Nicolás Enrich vicario, y D. Jaime Tutzo Pbro.—Villa-cárlos, D. Nicolás Fábregues Cura-Parro del Hospital militar.—San Luis, el Dr. F. Cardona Pbro.—Mercadal, el Párroco de la propia iglesia.—Ferrerias, D. Miguel Bocco, Vicario.—S. Cristobal, D. José Mora, Vicario.

El sumario de LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA perteneciente al seis del corriente mes es el siguiente:

1 y 2. Paletó hecho de dos telas.—3. Pantalalla para chimenea.—4. Carpeta.—5. Libro de cuentas caseras.—6 á 9. Cofrecito para guantes —10 y 11.—Soco de labor —12. Talma de cachemir blanco.—13. Talma de popelina de seda blanca.—14. Talma de crespon de color de lila.—15. Pantalón de franela encarnada.—16. Corpiño de debajo.—17. Puño de terciopelo.—18. Puño de tafetan —19. Delantal de reps y terciopelo.—20. Delantal de tafetan.—21. Delantal de tafetan con picos.—22 á 28. Cofias y adornos.—29. Manteleta para niñas de 8 á 10 años.—30. Paletó para niñas de 9 á 14 años.—31. Paletó para niños de 7 á 9 años.—32. Chaquetilla para niñas de 8 á 10 años —33. Traje para niños de 5 á 7 años.—34. Traje para niñas de 10 á 12 años 35. Paletó para niñas de 9 á 14 años.—36 Traje para niñas de 8 á 10 años.—37. Traje para niños de 7 á 9 años.—38. Paletó para niñas de 8 á 10 años.

Explicacion de algunos grabados.—Por un abanico, novela traducida libremente del francés, por don Salvador María de Fábregues (conclusion).—Cartas madrileñas, por el marqués de Valle-Alegre.—Recuerdos de Angevinières, poesía, por don F. Canella Secades.—Revista de modas, por la vizcondesa de Castelfido.—Geroglífico.—Advertencia.—Anuncio.

Copiamos de la «Correspondencia de España» el siguiente suelto, que creemos de algun interés:

«Ha sido declarada disuelta y en estado de liquidacion la Sociedad Central española de Crédito, con domicilio en Madrid, segun lo acordado en la junta general extraordinaria celebrada en los días 14 y 18 de noviembre último.

La liquidacion se llevará á efecto con arreglo á lo que establecen los estatutos de la compañía y las prescripciones del código de Comercio.»

Segun el mismo periódico Don Miguel Humbert, rico banquero mallorquin, se presenta candidato ministerial en las próximas elecciones por uno de los distritos de Palma.

Nosotros por ahora no sabemos que candidato ó candidatos se presentarán en las próximas elecciones para representantes de la circunscripcion de esta isla.

Leemos en un periódico:

«En Inglaterra se ha encontrado el medio de hacer el petróleo inexplosible añadiéndole cierta cantidad de ácido acético, con lo que se obtiene una sal cristalizable. Despues de este reactivo, la esencia del petróleo filtrada y clarificada goza

de todas sus propiedades combustibles; pero no corre peligro de la explosion.»

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.

san Julian de Capadocia y san Donato, mártires.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de la Concepcion en san Francisco.

SANTO DE MAÑANA.

san Sim on obispo y mártir.

Movimiento del puerto.

Buques entrados.

Día 11.

De Palma en 3 días laud Monte Carmelo de 65 tons., p. Sebastian Bosch con 6 trips. 1 pas. y paja.

Día 12.

De Palma en 3 días laud Leonor de 16 tons., p. Francisco Riera con 4 trips. 4 pas. y paja.

Día 13.

De Barcelona en 4 días pail. Galgo de 41 tons., p. Mateo Seguí con 4 trips 2 pas. azúcar y efectos.

De Constantinopla en 21 días corb. italiana Ida 521 tons., c. Sr. Capilo con 4 trips. y cebada.

Día 14.

De Palma en 2 días laud Tres amigos de 27 tons., p. Miguel Vicens con 4 trips. 1 pas. algarobas y paja.

De Palma en 1 día vapor Mahonés.

Observaciones meteorológicas.

Días	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrados.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h mañana.	Fuerza sobreun m. cuadrado en k. g.
		Máx.	Min.					
14	761.3	14.8	9.2	88	0.5	3	O. fresco	3.4
15	761.3	14.2	9.3	92		5	SSE	3.4

Afecciones astronómicas.

SOL—Sale á las 6 h. 50 ms.—Pónese á las 5 n. 39 m.
LUNA—Sale á las 11 h. 27 m. de la N Pónese á las 11 m. m.

Cabos Sueltos.

EL ATEISMO es NADA; puesto que es la NEGACION de religion: lo mismo que la oscuridad, que tambien no es algo, por ser negacion de luz.

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de la prensa local asociada.

Vallecas 15 (5.45 tarde.)

Recibido en Mahon 15 (8.44 noche.)

El general Bassols ha conferenciado con el Ministro de la Guerra.

Atribúyese el asesinato del Gobernador de las Indias inglesas á fanatismo religioso.

El martes se firmó el tratado postal entre Francia y Alemania.

Bolsa 3 por ciento 28.25.

(Fabra.)

SECCION DE ANUNCIOS.

Ayuntamiento de Ciudadela.

Debiendo proceder la junta municipal de esta Ciudad á formar el reparto para cubrir el déficit del presupuesto municipal y provincial del corriente año económico con arreglo á la ley de 23 de Febrero de 1870, se invita á todos los contribuyentes así vecinos como forasteros, para que en el término de ocho dias se sirvan recoger de la Secretaría de esta Municipalidad el estado de que trata el artículo 32 del reglamento y llenar los huecos del mismo, devolviéndolo á dicha secretaría dentro el plazo citado; en la inteligencia que de no verificarlo se ejecutará por esta Junta sin que haya derecho á reclamar de agravio contra las cuotas que se les impongan, conforme al artículo 33 del reglamento de 20 de Abril de 1870. —Ciudadela 10 de Febrero de 1872.—El Alcalde, Manuel Sarod.—P. A. D. A.—Santiago Simó.

El Intendente militar del distrito de las islas Baleares.

Hace saber: que los precios límites señalados para la subasta simultánea que debe verificarse en esta Intendencia y en la Comisaría de Guerra de Mahon el día veinte del corriente á la una de la tarde con objeto de enajenar veinte y dos mil seiscientos sesenta y siete litros de vino, tinto catalán y cuarenta y ocho pipas donde está emvasado existentes en el repuesto de víveres de la fortaleza de la Mola; son los siguientes:

	PESETAS.
Por cada litro de vino.	0.19
Por cada pipa vacía.	16.

Palma 12 Febrero de 1872.—Antonio Memioza.
—Es copia.—El Comisario de Guerra.—Ramon Sostres.

Lotería nacional.

Admon. pral. núm 1462 en Mahon.
Prospección del Sorteo que debe celebrarse en Madrid el día 20 de febrero de 1872.

Constará de 30.000 billetes, al precio de 30 pesetas cada uno distribuyéndose 1498 premios importantes 675.000 pesetas á saber:

PREMIOS.	PESETAS.
1.	80.000
1.	40.000
1.	20.000
1.	10.000
2.	10.000
30.	75.000
1460.	438.000
2 aproximaciones de 10.000.	2.000
1498	675.000

Los billetes se hallan divididos en décimos que se expendan á TRES PESETAS (12 reales) cada uno en la calle de Hannover número 12.—Mahon 12 febrero de 1872.—Juan Rodriguez.

PARA VENDER.

Lo está la casa calle de los Frailes número 34. Se compone de piso principal, desvanes y buen jardín. Para su ajuste acudir al dueño que vive en la misma.

PÉRDIDA.—El sábado por la noche se perdió desde la calle de las Moreras hasta el Teatro ó dentro del Teatro mismo un BARNÚS ó abrigo de niño. La persona que lo haya hallado y desee devolverlo puede presentarlo á esta imprenta Bastion 39 donde le darán las señas y una buena gratificación.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

diario universal de noticias. Eco imparcial de la opinion y de la prensa.

Precios en provincias, por corresponsal.

Un año, 140 rs.—Seis meses, 70.—3 id., 36.

Los que se suscriban por un año ó semestre á la «Correspondencia de España,» recibirán como regalo un ejemplar, el que se quiera elegir, de entre las obras mencionadas en el catálogo que podrá verse en esta imprenta, Bastion 39, punto de suscripción.

JULIETA Y ROMEO.

(LOS AMANTES DE VERONA.)

Obra escrita por D. Enrique Villalpando de Cárdenas

Un cuartillo de real cada entrega de 8 págs.

Punto de suscripción en Mahon: Bastion 39, Imp. de M. Parpal.

Se ha repartido el cuaderno 3.º

Acaba de fundarse en la capital de las Baleares (Palma) la primera casa editorial la que está á cargo del señor don Juan Socias y Carbonell, quien ha dado principio á la publicación de obras por entregas, siendo la primera que debe ver la luz pública en dicha capital la que ha empezado á publicarse ya con el título de «Los Misterios de la Verdad ó La Verdad de los Misterios, novela original de Don José Clemente Villalba Pellicer.» Espléndida edición ilustrada con cuatro magníficas láminas y una soberbia portada.

El público imparcial podrá juzgar del mérito de la obra que su editor tiene la satisfacción de presentarle deseoso de que se instruya deleitando, y podrá admirar la fecundidad de su modesto autor.

Celebramos infinito ver en Palma introducido este nuevo adelanto y esperamos que los habitantes de las tres Baleares prestarán su apoyo á esta nueva empresa, suscribiéndose á tan interesante, recreativa y moral obra, dando así una prueba á su editor que tanto se afana para presentar al público buenos libros.

Se han recibido nuevamente ejemplares de la

COLECCION DE FABULAS ESCOJIDAS de los autores

D. Tomás de Iriarte y D. Felix Samaniego.

Extraídas de las ediciones mas correctas y adicionada con varias poesías de difícil lectura, para EL USO DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS.—2.ª Edición, aumentada con algunas poesías de afamados autores. Consta de un tomito de 160 páginas encuadernado al carton.

2 rvn. cada ejemplar.

Esta coleccion de fábulas, como libro de lectura en las **ESCUELAS DE INSTRUCCION PRIMARIA**

se recomienda por sí sola; como cuestion de economía para los padres, es el mas barato de cuantos se usan en las escuelas; como libro moral y de verdadera enseñanza, no es dable escojer ninguno mas útil y provechoso á la tierna infancia.—Edición esmerada.

EL ANGEL DE LA GUARDA,

Drama en un acto y en verso

original de

D. EMILIO MOZO DE ROSALES.

ESTRENA! O con extraordinario éxito en el teatro «Salon Estava» de la Corte en la noche del 19 de Noviembre de 1871.

LA CASTA SUSANA.

Comedia en tres actos y en verso, original de D. E. Mozo de Rosales.

Representada por PRIMERA VEZ en el teatro Español en la noche del 6 de Diciembre de 1871.

Estas obras lo mismo todas las pertenecientes á la misma Galería, se venden exclusivamente por su representante, en esta imprenta, Bastion 39, Mahon.

AL

DIARIO DE BARCELONA

admite suscripciones su corresponsal en Mahon D. B. Sintes, en la imprenta de D. M. Parpal, calle del Bastion 39, al precio de 48 Rvn. trimestre, satisfaciendo el importe por adelantado.